

da, se reduce á los libros zendos. Colócase hácia el año 1000 la fecha de la existencia de Locman, autor de apólogos, del cual se cuentan las mismas maravillas que los Indios refieren de Visnú Sarma y los Griegos de Esopo, y que probablemente no es, como estos, sino un personaje colectivo, á quien se han ido atribuyendo producciones sucesivas (1). Uskenk, que llevó al principio el nombre de *Piedad*, porque tenia siempre en la boca las palabras derecho y equidad, compuso el libro de la Razon Eterna *Yavidan Khired* (2). Aun existe este; pero no nos atrevemos á asegurar que realmente sea una traduccion de la obra antigua, si bien es anterior con mucho al islamismo, y puede dar una idea de las máximas que servian de reglas de conducta á los Persas. Por su forma de proverbios se asemeja mucho á nuestros libros de la *Sabiduria*.

« Dios es principio y fin : á él solo es eficaz el acudir; á él solo es debido el agradecimiento.

« Sostén de la ciencia son las obras : las obras descansan en la ley; cumplir la ley es observar el justo medio.

« Las obras piadosas son de cuatro clases : ciencia, práctica, sencillez de corazón, y renuncia de las cosas mundanas.

« Todo lo que el hombre necesita se reduce á cuatro cualidades : sabiduría, prudencia, abstinencia y justicia.

« La dulzura consiste en renunciar á la venganza, cuando se tiene el poder de llevarla á efecto.

« Tres cosas hay que no se obtienen por medio de otras : las riquezas con los deseos; la juventud con los afeites; la salud con los medicamentos. Tres cosas toman su valor de otras tres circunstancias : socorrer á los necesitados cuando se padece hambre; decir la verdad cuando estamos coléricos; perdonar cuando somos poderosos. »

Bellas Artes.

En cuanto á las bellas artes, los monumentos del Iran, anteriores á Ciro, deben buscarse en la Gran Média, que es el Irak Agemi con parte del Kurdistan; donde, cerca de Kirmanschah, en los sitios llamados *Takti-Bostan*, montaña del jardín, y *Bisutum* (Baguistan) sin columnas, se enseñan al viajero las ruinas de las construcciones atribuidas á Semiramis. Allí también deben buscarse los restos de Ecbatana, residencia de los reyes medos, mandada edificar por Deyoces donde hoy se alza Amadan.

Pero, en la Persia propiamente dicha, ó en el Farsistan, se encuentran los restos más auténticos y notables de la grandeza de los Aqueménidas. Allí están las ruinas de Persépolis ó Estakar, que algunos han confundido con Pasar-

(1) Estas fábulas existen en árabe; fueron impresas en latín el año de 1670; y son el libro por donde ordinariamente se empieza el estudio del idioma árabe, como el del griego por las de Esopo. Véase la Nota C.

(2) Herbelot hace mal en confundirlo con el *Calila y Dimna*. Se da noticias del *Yavidan Khired* en las Memorias de la Academia de inscripciones y bellas letras, t. IX 1834, p. 1.

gada (1), en una elevada llanura, entre los 30 y 31 grados de latitud septentrional, bañada por el Aráxes (*Bend-emir*). Esta ciudad fué la capital de los sucesores de Ciro, centro de su nacionalidad y religion, donde se consagraban los reyes y se vestian la ropa de Ciro, y adonde eran llevados cuando morian. Allí estaban el tesoro, las asambleas de los Magos y el santuario, erigido en el suelo natal de los dioses patrios. Aun se ven aposentos, escaleras, terrados, mauseles, columnas estriadas, hasta de sesenta piés de altura, con capiteles de rara construccion, animales fabulosos, de veinte piés de largos y diez y ocho de altos, bajos relieves que representan el homenaje y los tributos de los pueblos subyugados; para lo cual y para el recibimiento de los embajadores se reservaba, segun es de inferir, un gran pórtico. Cubren las paredes animales raros, y alusivos siempre al destino que se daba á cada edificio; y las inscripciones están en caracteres cuneiformes (2) y trilingües, esto es, en zendo, en pelvi y tal vez en asirio; pero, hasta ahora, no han revelado sino títulos de reyes. Los Persas llaman todavía á aquellos lugares *Tukt al Chemsid*, trono de Chemsid.

Las ruinas del palacio real de Persépolis se ven en Kkil Minar, en los costados del monte Racmed, y aun se pueden señalar sus formas arquitectónicas. Las cornisas y el techo consistian en vigas de cedro revestidas de láminas metálicas; tenia muchos terrados, con anchos patios, pórticos magníficos y ricos adornos al estilo jónico, pero hacinados. Allí, como en el templo, todo estaba cubierto de bajos relieves y de animales simbólicos, formando frecuentemente grupos con hombres, y figurando á veces representaciones históricas. El castillo de Ecbatana participa del estilo babilónico, y se ven en él paredes de ladrillos barnizados, y templos plateados, lo mismo que en el palacio de Susa. No se quemaba á los reyes por miedo de contaminar el fuego, sino que se les daba sepultura en la Persia, su tierra natal. Junto al palacio están los sepulcros, y allí, á fuerza de cuidado, se conservaban los cuerpos, pues creían que habían

(1) Opinión sostenida por Heeren. Con respecto á los monumentos persas, C. H. Hoek (*Veteris Persie et Mediae monumenta*, Gotinga 1818) ha compendiado los trabajos y las opiniones de los viajeros y los eruditos hasta J. Morier y Heeren. Despues Hammer, en el *Wiener Jahrbücher der Literatur*, t. VII y XIII, prosiguió esta reseña hasta el segundo viaje de Morier y el de sir W. Ouseley. De los viajes de estos dos y del de sir Roberto Ker Porter publicó excelentes extractos Silvestre de Sacy en el *Journal des Savans*, An. 1819-21.

En las *Mémoires sur diverses antiquités de la Perse*, del mismo Sacy (Paris 1793), se encuentran excelentes materiales acerca de las inscripciones cuneiformes, aunque se limita á explicar los monumentos más modernos del tiempo de los Sasánidas. Los precitados Tychsen, Münter, Lichtenstein, y Grotefend en las adiciones á las *Ideen* de Heeren, tom. II, 1830, donde se contiene también el alfabeto zendo, han puesto singular empeño en descifrarlas; pero Burnouf descubrió la verdad, siguiendo otro camino, apoyado también por Lassen. Véase nuestra ARQUEOLOGÍA.

(2) Tomas Rawlinson, que recorrió la Persia despues del año de 1838, envió á la Academia de ciencias de Londres treinta inscripciones cuneiformes descubiertas en aquel país, añadiendo su explicacion. Se cree que una de ellas contiene la cronología persa desde Cambises hasta el reinado de Dario.

CAPÍTULO V

GRECIA.

Esparta y Creta.

de resucitar para establecer el reinado de Ormuzd.

Estas obras, que no podemos asegurar si pertenecen á los Medos ó á los Persas, ni si en ellas tomaron también parte los Egipcios, llamados al efecto, indican sin embargo un arte propio y bastante adelantado. Los muros casi en nada ceden á los de los Egipcios; pues en ellos están unidas con suma habilidad las grandes piedras, sacadas de los vecinos montes; pero, lejos de revelar un origen troglodita, como á orillas del Nilo y del Indo, se alzan sobre terrados espaciosos; y bosques de columnas, esbeltas como la palmera y el loto, anchos estanques, donde en otro tiempo saltaba el agua de las fuentes, escaleras cómodas hasta el punto de poderse subir por ellas á caballo, recuerdan al que las contempla la imágen de los pensiles; así como la solidez de las columnas de File y de Tebas trae á la memoria las grutas de donde salió la arquitectura egipcia. En esta todo está cerrado y cubierto; en la de los Persas todo abierto y al aire libre, como convenia á los adoradores del sol y de los elementos.

El arte plástico conserva el carácter de una corte oriental; no se ven allí mujeres, ni figuras desnudas; sino actitudes de palacio, no duras y violentas como las de los Egipcios, sino expresando el reposo, y propendiendo más á la veneracion que á la belleza. Los Persas en vez de construir efigies de divinidades, como acontecia en la India y el Egipto, retrataron solo hombres, diferenciando sus varias razas; y cuando más, representaron algunos ferveres é izedes. Hasta ahora no se ha descubierto en aquellas ruinas ninguna estatua aislada, y en los bajos relieves la escultura da la mano á la arquitectura, interpretándola, siendo grandiosa como ella sin ser colosal, y desplegando una sencillez majestuosa (1).

(1) « Antes de alejarme, recorrí el terreno que rodea la base de la plataforma, para ver si aparecian vestigios de la antigua ciudad en alguna otra parte. Quedan muy pocos: lo primero que se presentó á mi vista fué un magnífico pórtico, aislado en la llanura al Norte de la plataforma y cerca de las rocas. En las caras interiores de sus costados están esculpidos personajes de larga vestidura, aunque destrozados. Descubrí luego al Sudoeste un monte de magníficas ruinas, que parecen restos de un templo ú otro edificio de grande importancia. En las vistas de Persépolis, publicadas por Chardin y Lebrun, esta acumulacion de escombros se halla indicada con una columna sola, que se alza majestuosamente en medio de sus despedazadas compañeras, como un héroe que queda en pié en el campo de batalla, rodeado de cadáveres. Hoy, sin embargo, está caida; lo mismo que las demas, y las altas verbas que cubren aquel terreno agitan sus verdes estandartes sobre las columnas derrocadas de la grandeza. El último golpe que pasó aquella espléndida ruina, fué descargado hace quince años por una turba de naturales, deseosos de apoderarse del hierro que unia los trozos de la columna. Lo sape por un aldeano que me acompañaba en mis exploraciones, y que me confesó habia tomado parte en aquel destrozo, protestando que nunca volveria á suceder cosa semejante, pues habia visto las consecuencias de su sacrilegio. Preguntéle qué queria dar á entender, y me contestó, que hacia poco que uno de sus aldeaños habia derribado una columna del gran terrado, y al otro día murió de repente; añadiendo que habian vaticinado su muerte multitud de sueños, y que otros muchos habian amenazado de parte de Salomon ó del demonio, con igual castigo, á cualquiera que imitase su ejemplo; de modo que nadie

volveria á atreverse á tocar, ni con un dedo, aquellos edificios cuya construccion se debía á uno ú otro de aquellos poderosos personajes, ó acaso á ambos. El resultado de esta supersticion me agradó sobremanera, y me parecia mal amigo de la venerable antigüedad la persona que dispiese esta nube protectora. » Ken Porter.

Son de gran importancia las escavaciones que se hacen en Korsabad, la supuesta Nínive descubierta por Pablo Emilio Botta á 64 kilómetros N. E. de Singara y á 360 N. O. de Babilonia. Los muros de esta ciudad están contruidos con yeso mármolico y ladrillos de betun; hasta hoy día no se ha encontrado nada de hierro, pero sí una gran cantidad de objetos de cobre. Se han encontrado muchas inscripciones y bajos relieves; pero no está prohibido ni geográfica ni históricamente que subsistiese allí Nínive.

En las esculturas de Korsabad no se ven nunca más que el dios y el rey con los símbolos divinos y los atributos de la fuerza.

(1) Otfriker Mueller, *Dorier*, passim.

(2) Pueden consultarse, además de los historiadores generales, los materiales para la historia de Esparta recogidos cuidadosamente por NICOLAS CURAGIUS, *De republica Lacedaemoniorum*, Ginebra 1593; y por MEURSIUS, *De regno laconico*; y las *Misceláneas laconicas*, Amsterdam 1661.

La mejor obra acerca de Esparta y otros puntos de la historia griega que le son relativos, es la escrita en alemán por J. C. F. MANSO, *Esparta ó Ensayo sobre la historia y el gobierno de aquel Estado. — Sparta, ein Versuch zur Aufklärung der Gesch. und Verfassung dieses Staats*. Leipzig 1800—1803.

Véanse también HEYNE, *De Spartanor, republica judicium* en el t. IX de los *Comment. Soc. Gotting. etc.*, donde corrige muchos juicios parciales de Paw.

PASTORET, *Hist. de la Législation*, t. V, VI y VII. Paris 1824. K. H. LACHMANN, *Die spartanische Staatsverfassung in ihrer Entwicklung und ihrem Verfall*. Breslau 1836.

y el octavo Eballo, que dió el primer ejemplo de contraer segundas nupcias, desposándose con una hija de Perseo, de la cual tuvo á Tíndaro, que engendró á los gemelos Cástor y Pólux, Elena y Clitemnestra, colocados los dos primeros en el cielo, é inmortalizadas las dos últimas en tragedias y epopeyas.

Al casarse con Menelao, trasladó Elena aquel reino de la dinastía de los Perseidas á la de los Pelópidas. Cuando estos fueron expulsados por los Heráclidas, pasó el trono á los dos hijos de Aristodemo, Euristénés y Proclo, cuyos descendientes reinaron en comun. Esta fué probablemente una de esas transacciones que ya hemos visto en otros países, donde dos razas ó dos caudillos igualmente poderosos ejercen juntos la autoridad sin destruirse uno á otro. Los Próclidas, pues, y los Agidas, denominados así de Agis, hijo de Euristénés, continuaron dando reyes á la Laconia por espacio de nueve siglos.

Viniendo los Dorios á esta comarca en union de los Heráclidas, arrojaron de ella completamente á los Aqueos, redujeron á esclavitud á los pocos que quedaron, ejerciendo respecto de ellos el cruel derecho de la conquista. Esparta empezó, en tiempo de Agis, á avasallar, además del país abierto, á las cien ciudades ó aldeas por cuya causa la Laconia era llamada Hecatomópolis, obligándolas á renunciar á la libertad política, á deshacerse de todos los pertrechos de guerra, y á aceptar duras condiciones. Los habitantes de Ilos fueron los únicos que se resistieron, pero, vencidos á viva fuerza, quedaron reducidos á la mas implacable servidumbre.

Constituían, pues, aquel Estado tres clases de personas, y casi hemos dicho tres castas: los Espartanos, habitantes de la ciudad, raza privilegiada y dominante, única de quien la historia hace mencion; los Lacedemonios, habitantes de la campiña, pueblo vasallo que prestaba servicios militares y pagaba tributos; y los Ilotas y demas esclavos, inferiores á los demas, y privados de toda clase de derechos, no solo de los de ciudadano sino hasta de los de hombres. Ascendían acaso los primeros á cuarenta mil; se contaban ciento cincuenta mil Lacedemonios y cerca de doscientos mil Ilotas. ¡Tal era la libertad de Esparta!

Ni se crea que se limitó á ella este hecho; pues Argos tenía sus Gimnesios, Sicione sus Corinéforos, Creta sus Demoítas y Tesalia sus Penestes (1). Tampoco es posible aceptar este clásico

C. F. HERMANN, *De causis turbatae apud Lacedaemonios agrorum aequalitatis*. Marburgo 1834.

W. WACHSMUTH, *Hellenische Alterthumskunde aus dem Gesichtspunkte des Staates*. Halle 1836—30.

FR. KORTUM, *Zur Gesch. hellenischer Staats Verfassungen*, etc. Heidelberg 1821.

S. FED. SHOEMANN, *Antiquitates juris publici Graecorum*. Griefsvald 1838.

(1) Οἱ τοὶ δὲ πρότεροι ἐγχεσαντο θεράπουσαν, ὡς Λακεδαιμόνιοι τοῖς Ἑλλήσι καὶ Ἀργεῖοι τοῖς Γυρνησίοις, καὶ Σικωνιοὶ τοῖς Κορινθίοις, καὶ Ἰταλιῶται τοῖς Πελασγοῖς καὶ Κρήτες Δημοίταις. Esteban de Bizancio en la voz Χῖος.

relato de la destruida Ilos, si se atiende á que los Ilotas eran tan numerosos, que quizá componían las cinco sextas partes de la poblacion, como en tiempo de la guerra del Peloponeso.

Batallar contra los Argivos, dominar á los Lacedemonios, agitarse en guerras intestinas, á consecuencia de la rivalidad de los reyes, de los límites puestos á su autoridad y de la desigualdad de las riquezas, tales fueron las hazañas de los Espartanos durante los primeros siglos que siguieron á la invasion de los Heráclidas. Continuaba entretanto la sucesion de la doble dinastía, hasta que se interrumpió en Polidecto, por haber muerto este sin hijos. Hubiera debido sucederle Licurgo, su hermano; pero, hallándose la viuda en cinta, se declaró protector del niño que saliera de su seno, y rechazó la proposicion que le hizo su cuñada de darle muerte si consentía en casarse con ella. Á fin de desvanecer hasta la mas mínima sospecha, se alejó Licurgo de su patria y visitó los países mas cultos, estudiando las leyes y los usos que pudieran ser mas útiles á sus conciudadanos.

Visitó primero la Creta, isla considerada como griega. Hallábase poblada de una mezcla de Cretas, Pelasgos y otras naciones, á las cuales en las turbulencias anteriores se habian agregado muchos Helenos de raza dórica y etolia. Gobernaba la desde tiempo inmemorial reyes; y Acterio, uno de ellos, envió contra los Fenicios á uno de sus capitanes, que enamorado de Europa, hija del rey, huyó con ella en una nave, cuya carena tenia la figura de un toro, y la trasladó al continente que de ella tomó el nombre de Europa.

De su union nació hácia el año de 1350 Minos, que habiendo sucedido á su abuelo, sujetó á su autoridad toda la isla. La situacion de Creta, aislada en medio del mar, al abrigo de las incursiones de los nómadas, y pudiendo comunicarse fácilmente con el Egipto y la Fenicia, aceleró su civilizacion. Llegó tambien á ser poderosa en los mares, y segun se dice, Minos limpió al Égeo de los piratas que lo infestaban, ocupó las islas, y aseguró la navegacion. Queriendo reformar su reino, se hizo pasar por hijo de Júpiter, y supuso que tenia con él conversaciones; comercio sobrenatural que hemos visto, y seguiremos viendo atribuido á muchos legisladores, como para demostrarnos cuán arraigada se encuentra en los pueblos la creencia de que el poder y la sancion de las leyes tienen un origen mas alto que el de meros convenios humanos.

Las leyes que introdujo Minos participaban del carácter indómito de los tiempos heroicos, eran muy severas, y tenían por principal objeto robustecer el cuerpo; tanto que hasta para ejercitarse en el baile debían los Espartanos estar armados. Se sentaban en mesas comunes (ἀνδρία), donde los jóvenes servían á los magistrados de la patria, ó como ellos decían con nombre mas afectuoso, de la matría. Las artes y la agricultura estaban abandonadas á los Pe-

riecos, esclavos divididos en varias clases, á los cuales otorgaba la ley accion contra sus amos, y el derecho de mandarlos durante las fiestas de Mercurio.

Estas instituciones son mas propias de una república que de una monarquía, como tambien la sancion del pueblo necesaria para dar validez á las decisiones de los gerontes; y era máxima capital de sus leyes: EL BIEN SUPREMO DE LAS SOCIEDADES CIVILES ES LA LIBERTAD. Todo esto nos induce á creer que aquella legislacion tuvo nacimiento despues de la expulsion de los reyes, no siendo posible saber con certeza á tan gran distancia de los acontecimientos la parte que cupo en ella al ideal Minos (1). Por lo demas, fué tal la reputacion de justicia que adquirió, que se supuso haber sido elegido con su hermano Radamanto para juzgar los pecados de los hombres en lo otra vida. ¿Aludiria esto á los juicios de los muertos, trasladados quizá por él de Egipto á Creta?

El tener un rey aquella isla no obstaba para que conservasen su constitucion interior las ciudades, contando cada una de ellas su senado de doce cosmos ú ordenadores, elegidos de entre las primeras familias, magistrados supremos durante la paz y jefes en tiempo de guerra; y á su salida de aquel cargo tomaban asiento en el consejo. Debían ser los jueces de edad madura; los jóvenes no podían proponer ningun cambio de ley; el pueblo aceptaba ó rechazaba las proposiciones de los cosmos, pero no le era permitido modificarlas; y si estos no cumplían con su deber, era legítima la insurreccion. Dividíase el producto de las tierras en doce porciones, una para los sacrificios, otra para ejercer la hospitalidad, y el resto pertenecía al comun. El culpado de adulterio era expuesto con una corona de lana en la cabeza y perdía sus derechos públicos. Cuando un Cretense se prendaba de otro, lo robaba á viva fuerza; y una vez consumado el rapto, nadie tenía ya derecho para volvérselo á llevar; así, despues de tenerlo en su poder dos meses, lo despedía colmado de dones; y á esta clase de mancebos (παρασταθέντες) se les concedían los primeros puestos en las carreras y en los banquetes; ley infame, reprobada por Aristóteles y Platon.

Gnoso y Gortino ocupaban el primer lugar entre las ciudades de la isla, y cuando estaban unidas la dominaban á su antojo; pero á menudo, como acontece siempre, se suscitaba entre ellas la discordia, y entónces Gidonia inclinaba la balanza hácia el lado que quería. Estas disensiones perturbaban la paz de la isla, que de otro modo no podia ser turbada á causa de la situacion ventajosa del país; y últimamente, hácia el año de 800, despues de una serie de reyes, se extinguió allí la monarquía con Etearco, quedando el gobierno del país sometido á

(1) Segun algunos historiadores, dos Minos reinaron en Creta: el primero, hijo de Europa, hácia el año 1500; el segundo, hermano de Radamanto y padre de Androgeo, hácia 1320.

diez cosmos. Hasta las costumbres y el carácter nacional llegaron á alterarse; cayeron en desuso las leyes de Minos, y las reglas que habia introducido ó establecido para la vida privada fueron olvidadas en las ciudades, conservándose apénas en el campo (1).

Parecieron á Licurgo estas leyes las mas convenientes de todas para una nacion dórica, si bien trató de mejorarlas visitando el Egipto, la India y la Grecia. Habiendo oido cantar entre los Jonios y Eolios episodios homéricos, conoció cuánto podían contribuir á civilizar y á unir á sus Dorios; recogiólos, pues, y en un solo cuerpo los llevó á Esparta. Encontró á esta ciudad sumida en la anarquía, y necesitando mas que nunca de una organizacion y de un freno. Sometió sus leyes al exámen de amigos fieles y prudentes; á fin de satisfacer al vulgo, hizo declarar á la Pitonisa que ningun pueblo las poseía mejores; y para contener á los que se le oponían, se presentó armado y rodeado de sus parciales.

Luego que vió puestas en ejecucion sus instituciones y se convenció de su bondad, dió á entender que aun tenia que interrogar sobre ciertos puntos al dios de Delfos, sin cuyo parecer no comenzaba cosa alguna, é hizo jurar á los Espartanos que nada cambiarían de su código hasta que estuviese de vuelta. Apolo le respondió que los Espartanos serian grandes si observaban las leyes que les habia dado; y él anduvo errante lejos de su patria hasta que murió, mandando ántes de espirar que fuesen arrojadas al mar sus cenizas, por temor de que, si eran conducidas á Esparta, se creyesen sus conciudadanos libres de su juramento.

Licurgo no escribió nada, y sus leyes consistían en máximas y sentencias (ἄγροι), que se trasmitían de viva voz. Por consiguiente, le han sido atribuidas varias instituciones mucho mas modernas, y otras mucho mas antiguas; de donde nacen contradicciones y dudas en el exámen de su legislacion. No fué su pensamiento (como tampoco lo ha sido de ningun legislador) constituir un órden político completa y radicalmente nuevo, sino hacer adoptar á su nacion las costumbres de aquellos Dorios, que, por su misma situacion, se habian mantenido extraños á la marcha uniforme de las demas razas griegas, y en quienes predominaba sobre la imaginacion el raciocinio. El objeto austero de Licurgo fué dar la libertad al menor número tanto en el sentido moral como en el político, conservando el antiguo gobierno patriarcal, y destruyendo las inclinaciones ruines. Indicándole alguno que estableciese la democracia, respondió: *Empieza ante todo por establecerla en tu casa.*

Conservó, por lo tanto, los dos reyes y el senado

(1) V. MEURSI, *Creta, Rhodus, Cyprus*, 1673. Las inscripciones publicadas por CHISSELL en sus *Antiquitates Asiaticae*, 1728, difundieron nueva luz en este asunto. — SAINT-CROIX, *Des anciens gouvernements*, etc. — MANSSO, *Minos*. — KÖK, *Creta*. — NEUMANN, *Rerum creticarum specimen*. Gottinga 1829; y nuestros documentos de LEGISLACION.

compuesto de ciudadanos mayores de sesenta años. En la Laconia, como también en la Mesenia y en otros puntos del Peloponeso, este poder estaba contrapesado por el de cinco éforos, magistrados anuales, revestidos de una autoridad formidable, á fin de preservar la libertad señorial de cualquier menoscabo. Licurgo les puso límites, ó quizá los abolió en Esparta; pero, 130 años después, los restableció Teopompo; y podían destituir á los senadores é imponerles castigos (1), prender á los reyes y suspenderlos, hasta que el oráculo ordenase su restablecimiento. Cuando se presentaba el rey en la asamblea, no se movían los éforos de su asiento; pero aquel sí se levantaba á la llegada de ellos. Juraban prestarle obediencia mientras no se excediera de sus facultades; velaban por la continencia de las reinas; recibían á los embajadores, hacían las levas, convocaban la asamblea; durante la guerra iban al lado del rey para aconsejarle, y le llamaban á cuentas á la capital, aun hallándose en medio de sus triunfos; en suma, eran omnipotentes como los sacerdotes en Egipto. Agesilao durante sus victorias se vió llamado por los éforos y obedeció al punto; pero antes de entrar en Esparta, le intimaron que fuese á Beocia, y obedeció del mismo modo. No habiendo accedido á su llamamiento Leonidas, fué depuesto. El primer éforo daba su nombre al año.

Reyes. Como descendientes de Júpiter, hacían los dos reyes los sacrificios; como vástagos de los primeros conquistadores, mandaban los ejércitos; como representantes del poder público, presidían las asambleas. Sin embargo, cuanto más limitada estaba su autoridad, se les prodigaban más honores: tenían la iniciativa en el consejo; cuando era de su agrado enviaban á dos magistrados para que consultasen á la Pitonisa, fácil camino para las intrigas; las doncellas huérfanas recibían de ellos esposos: despachaban embajadores, obtenían el tercio del botín y una porción mayor de tierras; educábase el presunto heredero aparte de los demás Espartanos; y cuando morían, era general el luto.

Senado. Veintiocho gerontes vitalicios, de más de sesenta años, elegidos por los ciudadanos, proponían y discutían juntamente con los dos reyes las leyes que, según su voluntad, aceptaba ó rechazaba el pueblo; y juzgaban además las causas civiles y criminales, aun aquellas que atacaban á los reyes. Todo ciudadano de edad de treinta años que pagase la cuota para la comida pública, tenía voz en la asamblea general y discutía allí acerca de la paz y de la guerra: la asamblea menor se componía de los reyes, de los éforos y de los magistrados, y su encargo era tratar las cuestiones de Estado, de religión y otras más delicadas, juzgar á los príncipes y deponer á los magistrados.

Cuando he dicho todo ciudadano, entiéndese

(1) Ningun hecho histórico prueba, sin embargo, este aserto de los modernos.

dase que he aludido solo á los Espartanos, dominadores de los Lacedemonios, sus súbditos; pues Esparta tenía una constitución aristocrática, sin libertad plebeya. Como el número de familias ciudadanas no se aumentaba, formando alianzas con otras nuevas, y como además la guerra consumía gran número de ellas, se vió reducida la ciudad á tal extremo, que la pérdida de una sola batalla (la de Leuctra) la puso al borde de su ruina. Redújose entonces la aristocracia á unos cuantos oligarcas que viviendo esparcidos en su patria en medio de una población extraña y descontenta, tuvieron que recurrir á soldados mercenarios y á mendigar subsidios de príncipes extranjeros.

Queriendo asegurar Licurgo á Esparta una existencia fuerte por sí misma, esto es, ciudadanos invencibles de cuerpo é incorruptibles de alma, fijó su atención más bien en la educación física y en la vida privada que en la constitución pública. Tuvo, pues, por principal objeto la igualdad de bienes y la uniformidad en el modo de vivir; á fin de que todos estuviesen íntimamente convencidos de que pertenecían al Estado como á una familia, prestándole, por lo mismo, ciega obediencia. Las asociaciones políticas se consolidan defendiendo y conservando las propiedades y los derechos del ciudadano; pero Licurgo comenzó la suya violándolos y destruyéndolos. Repartió de nuevo las tierras, señalando nueve mil porciones á los Espartanos y treinta mil á los Lacedemonios; las cuales podían transmitirse en herencia ó donarse, pero no venderse. La distribución se verificaba de modo que tocasen á cada hombre setenta medidas de cebada y á cada mujer doce, con una cantidad proporcionada de frutos. No obstante, como había permitido á las mujeres adquirir muchas porciones, ya por donación, ya por herencia, se acumularon las propiedades en un corto número de familias, y llegó tiempo en que no se contaban más que setecientos propietarios. No quiso que hubiera monedas de oro ó de plata, sino gruesas piezas de hierro, tan pesadas que se necesitaba un par de bueyes para trasladar de una parte á otra el valor de diez minas. Proscribió toda clase de lujo, todo arte de mero recreo; la casa y los muebles no debían construirse sino con el hacha y la sierra; por lo cual, al ver Leotíquidas en Corinto vigas con incrustaciones y dorados en la techumbre de su huésped, preguntó si las producía así la naturaleza.

Se reunían por clases en mesas de á quince individuos cada una (*pedetras*), más que frugales, pobres, donde comían sobre tablas de encina pan, vino, queso, higos, que ellos mismos llevaban: solo se permitía beber para apagar la sed, y estaba prohibido el pescado y cualquier otro manjar apetitoso: dejábase á los más jóvenes la carne de los sacrificios, y á los hombres maduros el caldo negro, especie de puches hechos con harina tostada. Habiéndola probado un rey del Ponto, le pareció muy poco grata al

Vida privada.

paladar: pero nosotros, le dijo un Espartano, tenemos una salsa para sazónarlo; y es correr arriba y abajo por las orillas del Eurótas. En aquellos banquetes se debía hablar de cosas importantes, y un anciano intimaba que no se contase nada de lo que allí se dijera. Solo asistían los hombres; así no podían dulcificarse las costumbres con la conversacion de las mujeres, y los ciudadanos tenían que hacer doble gasto, uno para la comida pública y otro para la de la familia en su casa. Regresando el rey Agis, después de haber vencido á los Atenieses, suplicó le enyasen su ración, pues deseaba comerla con su mujer aquel día; pero el polemarcha le negó su demanda. Como se quería que reinase allí una cordial confianza, antes de admitir un nuevo convidado se recogían los votos dados por medio de bolitas de pan; una sola que se encontrase aplastada era señal de desaprobación, y bastaba para excluir al aspirante.

Vestían un sayo basto de lana, que no les llegaba á las rodillas, y encima una capa grosera; completando su traje un calzado tosco, un gorro cilíndrico, largos cabellos que caían por los dos lados del rostro, y un cayado en la mano, excepto cuando iban á la asamblea. Debíendo escoger Licurgo entre restringir las necesidades y multiplicar los medios de satisfacerlas, se atuvo á lo primero; y pudiera compararse á un cabo de escuadra, ocupado exclusivamente en formar soldados robustos, importándole poco su moralidad y sus afectos. Cuidábase, pues, de que los matrimonios no se verificasen antes de tiempo, esto es, según parece, antes de cumplir el hombre treinta años y la mujer veinte: detrás de los edíbes se agolpaban los muchachos haciéndoles burla. Al presentarse en el teatro el general Dracilidas, no se quiso levantar un joven para cederle su puesto, diciéndole: *Tú no tienes hijos que puedan tributarme este honor algun día.*

Para que no se disminuyese el afecto conyugal viviendo juntos los esposos, sino que antes bien creciese con las dificultades, dormían también los casados en público con los demás, é iban en busca de sus mujeres á hurtadillas, siendo silbados si los veían. Para tener hermosa descendencia, adornaban sus cuartos con los retratos de Cástor, Pólux, Jacinto y Apolo; y el que no procreaba hijos ó no esperaba procrearlos más robustos, traía á su mujer algún joven vigoroso. El rey Arquidamo fué multado porque se casó con una mujer pequeña; Anaxándrias hubo de repudiar á su primera esposa, para tener hijos de otra; y sin embargo, de aquella nació Leonidas. Hermosísima raza era, en efecto, la de los Lacedemonios, y los Mainotas, sus descendientes, conservan todavía trazas de ello en sus formas atléticas y en su libertad indómita y salvaje.

Mujeres. Para evitar las ilusiones de la imaginación,

iban las doncellas medio desnudas, y combatían desnudas en el teatro (1); sacrificando así la más bella de las dotes femeniles, el pudor. No se toleraban mujeres públicas, y así el joven debía esperar á los treinta años, para conocer la ternura y el deleite, lo mismo que para adquirir el voto de ciudadano. Pareciéndole á Licurgo excesivo el sacrificio, extravió torpemente la naturaleza, consintiendo que cada cual eligiese un mancebo á quien prodigar su amor y sus cuidados. Algunos autores modernos lo disculpan, diciendo que aquellas amistades eran castas, ó que más bien excitaban á la virtud; pero ¿cómo creerlo, cuando tan altamente las desaprueban algunos filósofos antiguos? Lo que sí pudiera decirse es que Licurgo no las introdujo, sino que las halló establecidas generalmente en las poblaciones dóricas.

Si á esto se añade que tres ó cuatro hermanos tenían una sola mujer (2), no sé qué significado puedan tener las alabanzas tributadas á Licurgo por haber conservado largo tiempo puras las costumbres conyugales. Se cuenta que un Espartano, á la pregunta de la pena que merecería una mujer adúltera, respondió: *¿Cómo puede hallarse una adúltera en Esparta?* Salían las casadas cubiertas con un velo, y eran consultadas en los casos graves: habiendo dicho una extranjera á una Espartana: *Vosotras sois las únicas mujeres que mandáis á hombres; esta contestó: Somos también las únicas que engendramos hombres.*

Si: si el ser hombre consiste solo en la fuerza, si el destino de la mujer es correr con ligereza, luchar con vigor, exponer sin sonrojo á las miradas de todos los encantos que solo el amor debiera conocer, sofocar todo sentimiento, excepto el de la patria, las Espartanas llenaban perfectamente su misión. Oyendo una la noticia de que su hijo había muerto en la pelea, exclamó: *Sabía que lo había partido mortal.* Á los hijos que marchaban á la guerra les presentaban el escudo, diciéndoles: *Vuelve con él, ó sobre él.* Oyendo una que su hijo volvía fugitivo del campo de batalla donde sus compañeros habían perecido, le salió al encuentro y lo mató, exclamando: *El Eurótas no corre para los siervos.* Otra dijo á su hijo: *Malas veces circulan acerca de ti; ó mueran ó muere.* Argileonida, madre de Brasidas, oyendo que algunos Tracios alababan á su hijo como el mejor entre los Espartanos, los interrumpió con las siguientes palabras: *¿Qué decís? Era valiente, pero Esparta tiene muchos más valientes que él.* Refiriéndose á otra que su hijo se obstinaba en defender un puesto peligrosísimo, dijo: *Que muera; su hermano lo reemplazará.* Una madre vuela al encuentro de un correo: *¿Qué noticias traes? — Tus cinco hijos han perecido.*

(1) Los antiguos lo confirman á una voz; Ennio Quirino Visconti, en vista de algunas estatuas que representan á una Espartana ejercitándose en el pugilato, sostuvo que combatían ligeramente vestidas; pero no estoy convencido de ello.
(2) *Framm. vaticani* de POLIBIO, t. II, pág. 384.